

ACCIÓN URGENTE

FAMILIAS ROMANÍES PROTEGIDAS CONTRA EL DESALOJO FORZOSO

El gobierno serbio ha ordenado la suspensión de la demolición de las viviendas de 53 familias romaníes que residen en el asentamiento precario de Grmeč, en el municipio de Zemun. Se ha prometido a todas las familias que viven en el asentamiento que se les proporcionará un alojamiento alternativo en caso de que tuvieran que ser desalojadas.

El 14 de agosto, Zorana Mihajlović, viceprimera ministra y ministra de Construcción, Transporte e Infraestructuras de Serbia, y responsable asimismo de la mejora de la situación de la población romaní del país, informó a Amnistía Internacional de que el gobierno había ordenado a las autoridades del municipio de Zemun que no desalojaran a las familias romaníes del asentamiento de Grmeč y que no ejecutaran la orden de demolición dictada en julio.

El 19 de agosto, la ONG serbia Comité de Abogados para los Derechos Humanos, que había presentado una solicitud ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en favor de 130 personas residentes en el asentamiento, confirmó que el Tribunal había recibido suficientes garantías del gobierno serbio de que no se produciría el desalojo hasta que las familias dispusieran de un alojamiento alternativo.

Además, se informó al Tribunal Europeo de que las órdenes de demolición se habían anulado en apelación. Las autoridades municipales de Zemun ordenaron el aplazamiento de la ejecución de las ordenes de demolición para las personas que no habían presentado recurso en la jurisdicción nacional hasta que se les pudiera asegurar un alojamiento alternativo adecuado. Por consiguiente, todas las familias del asentamiento de Grmeč ya están protegidas contra el desalojo forzoso.

La ministra confirmó a Amnistía Internacional que se estaba formando un grupo de trabajo para la redacción y posterior promulgación de la legislación que garantice que los futuros desalojos se llevarán a cabo de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos.

Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos. No se requiere ninguna nueva acción de la Red de Acción Urgente.

Ésta es la segunda actualización de AU 161/15. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/EUR70/2270/2015/es/>

Nombres: 53 familias romaníes

Sexo: hombres y mujeres

Más información sobre AU: 161/15 Índice: EUR 70/2307/2015 Fecha de emisión: 20 de agosto de 2015

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

